Moción de Orden del Día N°. 1315

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 1:55 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

"37° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PÓLVORA, DE LA PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de diciembre de 1984 se creó el distrito de Pólvora, mediante la Ley N° 24016, en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Pólvora es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Tocache, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 2.174,48 km^2, ubicado a una altitud media de 450 msnm y cuenta con una población, según INEI de 10,308 habitantes (censo 2017). Teniendo como principal actividad económica la agricultura, cultivando el cacao, café, maíz y plátano.

Que, el distrito de Pólvora limita por el norte con la provincia de Mariscal Cáceres; por el sur con los distritos de Shunté y Tocache; por el este con la provincia de Bellavista y el distrito de Tocache y por el oeste con las provincias de Mariscal Cáceres y Patas del departamento de La Libertad.

Que, el 06 de diciembre del presente año, se conmemora el 37° aniversario de creación política del distrito de Pólvora, de la provincia de Tocache, departamento de San Martín.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pólvora, por su 37° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Pólvora al celebrarse el día 06 de diciembre de 2021, su 37° aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Nanci Zamora Santillán, alcaldesa de la municipalidad distrital de Pólvora y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de diciembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 11:21:11-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206